

## LA EDUCACION SECUNDARIA EN EUROPA OCCIDENTAL (REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA, FRANCIA, ITALIA Y SUECIA)

J. SEAGE, D. QUINTANA,  
P. DE BLAS, A. GOMEZ

Colaboradores de la Redacción  
de la Revista de Educación.

Este nivel educativo, que se consolida en los siglos XVI y XVII como un sistema de enseñanza vinculado a la enseñanza superior, se ha desarrollado con el carácter de una enseñanza de élite, en el sentido de que permitía que un grupo de personas accediese, por el nivel de conocimientos adquiridos, a posiciones de privilegio en la sociedad. Esta orientación estuvo vigente hasta después de la Segunda Guerra Mundial.

La progresiva industrialización, el incremento del nivel de vida y otras causas provocaron la crisis de la enseñanza secundaria tradicional. Mientras el desarrollo económico plantea, por una parte, nuevas exigencias de especialistas cualificados, se amplía, por otra, cada vez más la demanda social en este nivel educativo. En realidad, se puede decir que la enseñanza secundaria está sometida hoy en día a un proceso de expansión similar al que caracterizó la enseñanza primaria en la primera mitad del siglo XX.

CUADRO 1

### TASAS DE ESCOLARIZACION DE LA POBLACION DE QUINCE A DIECIOCHO AÑOS

		15	16	17	18	15-18
Alemania a) .....	1969	54,9	30,8	20,4	15,7	30,5
Austria .....	1969	54,8	32,6	23,6	16,4	31,9
Bélgica .....	1966	75,1	61,3	47,0	33,2	54,2
Dinamarca .....	1970	85,2	66,8	31,8	23,2	51,7
España .....	1970	35,0	29,6	22,8	19,0	26,7
Finlandia .....	1967	(59,2)	51,9	43,5	35,2	47,4
Francia .....	1970	80,5	62,6	45,1	29,1	54,3
Grecia .....	1969	56,8	49,1	45,8	26,1	44,7
Irlanda .....	1967	82,4	64,3	46,5	31,8	56,3
Islandia .....		n. d.				
Italia .....	1966	42,1	33,6	27,4	20,2	30,8
Luxemburgo .....	1970	67,9	56,5	42,3	31,2	49,5
Noruega b) .....	1970	94,2	74,6	59,8	46,5	68,9
Países Bajos .....	1970	79,7	60,6	41,5	28,4	52,5
Portugal .....	1970	30,1	25,4	22,0	20,4	24,5
Reino Unido .....	1970	73,0	41,5	26,2	17,6	39,4
Suecia .....	1972	96,7	74,0	60,8	40,8	68,1
Suiza .....	1970	94,6	61,5	52,7	27,4	61,4
Turquía .....	1968	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	(21,1)
Yugoslavia .....	1968	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	36,6
Australia .....	1971	81,5	54,2	37,2	23,6	49,4
Canadá c) .....	1970	98,0	89,1	77,2	45,8	78,1
Estados Unidos d) .....	1970	97,7	93,5	86,2	53,8	82,9
Japón .....	1970	(83,8)	(79,0)	(74,8)	(29,9)	(65,8)

a) No incluidas las escuelas profesionales obligatorias de tiempo parcial.

b) Comprende un número muy bajo de alumnos de tiempo parcial.

c) No comprende los efectivos de las escuelas de oficios y subnormales.

d) Comprende los estudiantes de tiempo parcial de la enseñanza superior.

Fuente: OCDE, *La situation de l'enseignement dans les pays de l'OCDE*, Paris, 1974.

En el cuadro 1 se pueden observar los altos porcentajes de escolarización alcanzados alrededor de 1970 en los países de la OCDE, que en algunos casos sobrepasa el 50 por 100.

Este incremento de la demanda y las nuevas exigencias de la economía han dado lugar a cambios de tipo cualitativo. La educación secundaria dejará de ser un camino exclusivo para los estudios superiores, orientándose también hacia una profunda preparación cultural de los ciudadanos y hacia una formación profesional, entendida como preparación básica para ulteriores especializaciones profesionales. Estos cambios de objetivos, a su vez, han originado modificaciones en la estructura, los programas, los métodos...

Desde el punto de vista *estructural*, hay una clara tendencia en los países europeos hacia los sistemas unificados.

El sistema de *ramas paralelas* fue durante muchos años el tradicional de los países europeos. En Gran Bretaña, las «grammar schools» se dirigían a los jóvenes que proseguían estudios superiores; las «technical schools», a los que tenían aptitudes prácticas, y las «modern schools», a la mayoría de la población. Este sistema ha desaparecido, en casi todos los países, para el primer ciclo de enseñanza secundaria, y está en franco retroceso también para el segundo ciclo.

Ciertas modalidades del sistema anterior mantenían la posibilidad de establecer *pasarelas* entre los diversos centros de enseñanza. En la República Federal de Alemania y Austria todavía existe esta modalidad.

Un tercer sistema consiste en *diferenciar secciones* dentro de un mismo centro, tal es el caso de los colegios de enseñanza secundaria de Francia.

Las *escuelas globales* constituyen el cuarto sistema de organización de la enseñanza secundaria. Consiste «en ofrecer un programa de instrucción completamente unificado para todos los alumnos del mismo grupo de edad» (1). Este tipo de escuela se ha generalizado en Gran Bretaña, Suecia, España, y ha sido propuesto recientemente en Francia. Estos centros unificados establecen una diferenciación interna basada en las aptitudes que, a su vez, exigirán unos programas escolares flexibles, apoyados en materias obligatorias y optativas. Dentro de este tipo se dan varias modalidades. Su adopción exige modificaciones en los medios de enseñanza, en la estructura de los edificios y, en definitiva, como señala la OCDE, se traduce en la concreción «a nivel de aula de la democratización de la enseñanza» (2).

Desde el punto de vista *del contenido* se tiende a una progresiva incorporación de nuevas disciplinas, tales como tecnología, informática, economía, sociología, derecho, estadística... Pero casi más importante es la tendencia a la «multidisciplinariedad» (conjunto de elementos pertenecientes a dos o más materias que forman un todo coherente) y a la «interdisciplinariedad» (conjunto de elementos comunes a dos o más materias que constituyen una unidad de estudio).

En cuanto a los *métodos* de enseñanza, aparte de otros cambios, las lecciones magistrales tienden a ser sustituidas por una mayor participación de los alumnos.

Otro tema muy discutido es el de la *evaluación*. En el sistema tradicional de ramas paralelas, el propio sistema hacía la selección que se refrendaba

(1) OCDE, *L'Enseignement secondaire*, Paris, 1969, p. 121.

(2) OCDE, *L'Enseignement...*, p. 122.

con las reválidas finales. Sin embargo, las críticas formuladas contra este tipo de examen han dado lugar a la experimentación de nuevos métodos de evaluación. Aunque no se ha llegado a ninguna solución definitiva, empieza a cobrar importancia el sistema de evaluación continua establecido en Suecia.

En el presente informe se examina la situación de la enseñanza secundaria en diversos países europeos tal como se encuentra en la actualidad. En una rápida panorámica podríamos decir que esta situación es la siguiente:

En la *República Federal de Alemania*, desde hace algún tiempo, se viene experimentando, en algunos centros de primer ciclo, la escuela global que agrupa las tres escuelas tradicionales. Por lo que se refiere al segundo ciclo, la Conferencia permanente de ministros de Educación ha adoptado en 1972 un acuerdo de reforma del segundo ciclo, sobre la base de formación común para todos los alumnos, ofreciendo posibilidades de especialización individual.

Después de la frustrada tentativa de reforma del ministro Fontanet, el *gobierno francés*, en febrero de 1975, aprobó un proyecto de reforma desde la maternal al bachillerato. Se crea, en el primer ciclo, una escuela media unificada de cuatro años de duración (desde los doce a los quince años aproximadamente). En el segundo ciclo se produce una cierta unificación. Por una parte, existirán liceos de enseñanza profesional, y, por otra, liceos de enseñanza general. Estos últimos absorben a los actuales liceos clásicos modernos y técnicos. También aquí se introduce la enseñanza multiopcional en función de las aptitudes, que puede consistir en la ampliación de materias básicas, en el estudio de idiomas suplementarios o de materias tecnológicas.

En *Italia* se produjo, en 1962, la unificación del primer ciclo de la enseñanza secundaria a partir de los once años, con una duración de tres años. De este modo, en este ciclo existe un único tipo de centro, de acuerdo con la tendencia más general en Europa. Un problema grave, sin resolver todavía, es el segundo ciclo, existen multitud de centros que orientan a estudios diversos, sin gran conexión entre sí.

En *Suecia*, la primera enseñanza y el primer ciclo de secundaria están unificados en un único tipo de centro, la escuela de base de carácter polivalente (siete-dieciséis años). El segundo ciclo de la enseñanza secundaria ha sido unificado también en un único tipo de centro, la *Gymnaslenskola*. Este centro unificado está diversificado internamente en 22 secciones, y su duración oscila entre dos y cuatro años.

Como resumen de la situación se podría señalar que, en el plano de las estructuras, hay una tendencia a aplazar la selección de estudios y a una progresiva unificación de la enseñanza básica y la secundaria de primer ciclo.

En el segundo ciclo, los problemas son más complejos, sobre todo por lo que respecta a la integración de los estudios clásicos y profesionales. Las soluciones unificadas y diferenciadoras puestas en marcha en algunos países parece que no han resuelto del todo el problema de la desigualdad de oportunidades, porque «las preferencias y las motivaciones sociales parecen perpetuar la diferenciación de los centros y se traducen en un deslizamiento hacia los más tradicionales» (3).

Por último, las nuevas estructuras dan lugar a nuevos contenidos, nuevos métodos (enseñanza individualizada), flexibilidad de la organización escolar, cambios en la evaluación y nueva concepción del edificio escolar, entre otros.

---

(3) OCDE, *La situation de l'enseignement dans les pays de l'OCDE*, París, 1974, p.55.

## REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

### Introducción

Aun dentro de un conjunto uniforme, el sistema de enseñanza presenta ciertas diferencias en los diversos *länder*. Pero estas divergencias van perdiendo entidad a medida que se multiplican los tratados y las convenciones entre ellos.

La duración de la escolaridad obligatoria en los *länder* de la República Federal es de doce años, de los cuales nueve son de carácter pleno.

En líneas generales, el actual sistema de enseñanza comprende una escuela elemental (*Grundschule*) común para todos los niños, que abarca desde el primero hasta el cuarto o el sexto año de escolaridad.

Tras esta educación básica común, se abren a los alumnos tres posibles vías: la *Hauptschule*, que comprende desde el quinto al noveno año de escolaridad; la *Realschule* (Instituto de Enseñanza Media en donde se imparten preferentemente disciplinas científicas e idiomas modernos) desde el quinto al décimo año, y el *Gymnasium* (Instituto de Enseñanza Media que imparte disciplinas humanísticas e idiomas clásicos) desde el quinto hasta el décimo-tercer año de escolaridad.

Además de las escuelas secundarias de enseñanza general, existen otras escuelas, a partir del décimo año de escolaridad, que imparten una enseñanza de carácter profesional. Los alumnos, una vez terminado el noveno año de estudios, salvo que sigan su formación en una escuela de enseñanza general, deben seguir los cursos de una de estas escuelas de carácter profesional.

Según el tipo de formación elegida, las escuelas secundarias de enseñanza general y profesional preparan el acceso a las escuelas técnicas superiores y a las universidades e instituciones del mismo nivel.

Recientemente se ha iniciado la experimentación de un nuevo tipo de escuela, llamada *escuela global* (*Gesamtschule*). Son centros escolares que reúnen las tres escuelas o centros tradicionales (*Hauptschule*, *Realschule* y *Gymnasium*) en un mismo centro, desde el quinto al décimo año escolar, pudiendo quedar excluidas, por tanto, la escuela elemental (*Grundschule*) y el ciclo superior de la enseñanza secundaria.

La escuela integrada tiene como objetivo hacer desaparecer la estructura vertical de la enseñanza secundaria, sustituyéndola por una estructura horizontal de dos ciclos, cada uno de los cuales contará con un director de estudios.

En estas escuelas se distinguen cuatro tipos de enseñanzas: enseñanza común, enseñanza por grupos de nivel, enseñanza de opciones obligatorias y enseñanza de opciones libres.

Por razón del interés que despiertan estas escuelas integradas, mediante las que se trata de encontrar el medio de hacer compatible la democratización de la enseñanza y la promoción óptima de las aptitudes de cada alumno, el Consejo de Educación (*Bildungsrat*), en sus recomendaciones del 30 y 31 de enero de 1969, ha propuesto que se experimente esta forma escolar bajo un control científico y en comparación con el sistema tradicional.

## Descripción de la enseñanza secundaria

Las escuelas secundarias en la República Federal son de dos tipos: escuelas de enseñanza general y escuelas profesionales.

Las escuelas de enseñanza general son, ordinariamente, escuelas de dedicación plena y comprenden las *Hauptschulen*, las *Realschulen*, los *Gymnasium* y las escuelas globales, actualmente en fase de desarrollo.

Las escuelas profesionales existen bajo la forma de escuelas de dedicación parcial y de escuelas de plena dedicación. Estas escuelas comprenden actualmente las *Berufsschulen*, las *Fachoberschulen*, las *Fachschulen* y las *höhere Fachschulen*, aún llamadas *Akademien*.

Durante estos últimos años se han hecho grandes esfuerzos para poner a punto un tipo de centro de carácter mixto, es decir, escuelas de enseñanza general que pongan el acento sobre algunos aspectos de la formación profesional y que preparen a sus alumnos para ciertas profesiones. La *Fachoberschule* y ciertas modalidades del *Gymnasium* constituyen otros tantos ejemplos de este tipo de centros mixtos.

### Las escuelas secundarias de enseñanza general

#### *La Hauptschule (escuela principal)*

La *Hauptschule* es una escuela secundaria que comprende cinco años de escolaridad en los *länder* en que los alumnos asisten a la *Grundschule* (escuela elemental) durante cuatro años y tres en los *länder* en que la *Grundschule* abarca seis años.

Hasta fecha reciente, las *Hauptschulen* solían estar asociadas a las *Grundschulen*, formando la llamada *Volksschulen* de la que constituían el nivel superior.

Las *Volksschulen* estaban, hace todavía poco tiempo, muy extendidas, en especial en las zonas rurales. A partir de los años 50 se inició un proceso de unificación de los niveles superiores de las *Volksschulen*, dando así un paso importante hacia la transformación del nivel superior de la *Volksschule* en la *Hauptschule* actual.

En este sentido se formularon diversas propuestas encaminadas a lograr la ampliación del nivel superior de la *Volksschule* al tiempo que una diversificación de la enseñanza a efectos de respetar la diversidad de aptitudes de los alumnos. La influencia de estas recomendaciones no se hizo sentir hasta la convención de Hamburgo. Finalmente, el 3 de julio de 1969, los ministros de Educación de los *länder* formularon sus «Recomendaciones relativas a la *Hauptschule*», en las que fijaban su concepción de la *Hauptschule* como escuela secundaria y pusieron las bases para su ulterior desarrollo.

#### *Objetivos de la «Hauptschule»*

La misión y los objetivos de la *Hauptschule* fueron fijados en las recomendaciones hechas por la Conferencia de ministros de Educación:

«La *Hauptschule* debe permitir al alumno acceder a la cultura, insertarse en la vida política y social y encontrar su puesto, según su capacidad, en la vida activa.»

La *Hauptschule* se extiende desde el quinto hasta el noveno año de escolaridad (de los diez a los catorce años de edad).

Este ciclo de enseñanza general continúa la enseñanza impartida en las clases elementales, añadiendo un idioma extranjero, generalmente el Inglés. Forma a los alumnos que se orientan hacia la vida práctica, facilitándoles los conocimientos fundamentales que les serán necesarios para la vida diaria, en la vida profesional o para asistir a una escuela técnica.

Las recomendaciones oficiales ponen el acento sobre la importancia de la enseñanza diversificada, que permite la promoción de las aptitudes y la satisfacción de los intereses de cada uno de los alumnos. A estos efectos, las clases se dividen en grupos de trabajo.

Visitas a fábricas, cursillos de prácticas, trabajos de taller facilitan y preparan el acceso al mundo del trabajo.

En principio, los alumnos de la *Hauptschule* pueden, en cualquier nivel, pasar a la *Realschule* o al *Gymnasium* si tienen las aptitudes necesarias.

No obstante, el paso a la *Realschule* o al *Gymnasium* se realiza generalmente al término de los estudios en la *Grundschule* (es decir, al finalizar el cuarto o el sexto año de estudios) o al término del séptimo o, incluso, del octavo año de escolaridad.

El paso a la *Realschule* o al *Gymnasium* al finalizar el séptimo año o el octavo año de estudios se realiza siguiendo unos cursos especiales llamados *Aufbauzuege* (cursos de transición).

### La «*Realschule*»

Las *Realschule* han conocido estos últimos años un gran desarrollo por razón de las necesidades de una mano de obra con un nivel medio de cultura y gracias a la existencia de cursos de iniciación (*Aufbauformen*), que facilitan el acceso al *Gymnasium* y a la posibilidad de orientarse hacia las escuelas de Ingenieros o las escuelas profesionales de segundo grado.

La enseñanza abarca seis años (desde el cuarto hasta el décimo año de escolaridad).

La *Realschule*, adaptándose a los objetivos pedagógicos de los programas de los *länder* prepara a sus alumnos para tareas que exijan una cierta iniciativa, sentido de la responsabilidad y dotes de mando en empleos esencialmente prácticos. La *Realschule* se diferencia de la *Hauptschule* por una mayor duración de los estudios, por una mayor variedad en los idiomas enseñados (dos idiomas extranjeros, uno de ellos con carácter obligatorio) y en las ciencias naturales, y por el intento de lograr una mayor profundidad en las disciplinas.

En todos los *länder*, a excepción de Baviera, se puede pasar de la *Realschule* al *Gymnasium* antes de haber terminado los estudios en la *Realschule*. Este paso se efectúa entre el quinto y el noveno año de escolaridad, con ciertas condiciones que varían de un *land* a otro.

No obstante, en el caso de pasar a un *Gymnasium* al término del séptimo año, es preciso que el alumno haya seguido el curso facultativo del segundo idioma en la *Realschule*.

Del mismo modo, una vez terminada la *Realschule*, se puede pasar al *Gymnasium*, en todos los *länder* sin excepción. Las condiciones de admisión, no obstante, son variables.

En resumen, los alumnos que salen de las *Realschulen* pueden seguir diversas vías:

- Acceder a una formación práctica para profesiones del comercio, la industria y la administración, asistiendo a una escuela profesional de dedicación parcial;
- acceder a las escuelas de ingenieros tras un cursillo de prácticas de un año y medio a dos años de duración o de una formación profesional;
- acceder a un *Gymnasium* tras haber seguido durante el noveno y el décimo año de la *Realschule* una clase que prepara para este acceso.

### *El Gymnasium (Ilceo)*

Con el término *gymnasium* se designan todas las escuelas secundarias de enseñanza general que conducen hasta el decimotercer año de escolaridad, al término de las cuales, en caso de éxito se puede obtener un certificado que abra el acceso a las universidades o centros equivalentes.

Los *Gymnasium* conducen, en nueve años (del quinto al decimotercer año escolar), al bachillerato.

Contrariamente al ciclo superior de la *Hauptschule* y a la *Realschule*, existen varios tipos de *Gymnasium*:

#### *a) Tres tipos tradicionales:*

- *Gymnasium* clásico.
- *Gymnasium* de lenguas vivas.
- *Gymnasium* de matemáticas y ciencias.

#### *b) Nuevos tipos:*

- *Gymnasium* de ciencias económicas.
- *Gymnasium* de ciencias sociales.
- *Gymnasium* de artes.

Se distinguen tres ciclos en la enseñanza del *Gymnasium*: el ciclo inferior, que corresponde a las clases de quinto a octavo; el ciclo medio (clases novena a décima), y el ciclo superior (clases undécima a decimotercera).

Durante todo el ciclo inferior, la permeabilidad entre los distintos tipos de *Gymnasium* es muy grande. Hasta el ciclo superior, los planes de estudio y los objetivos perseguidos en la enseñanza religiosa, de alemán, historia, iniciación social, geografía, música, educación artística y deportes son, con pocas diferencias, los mismos.

Un acuerdo de 29 de septiembre de 1969, adoptado por la Conferencia de los ministros de Educación, propone una limitación de las asignaturas obligatorias en el ciclo superior del *Gymnasium*.

## **Reforma del segundo ciclo de educación secundaria**

El Plan global de Educación recoge la reforma de los ciclos I y II de educación secundaria. La enseñanza secundaria I tiene por finalidad asegurar a todos los alumnos una formación de base general con orientación científica, con el fin de posponer la elección. Por otra parte, teniendo en cuenta las aptitudes del alumnado, se propone introducir una diferenciación tanto en el plano de las asignaturas optativas como en el de los niveles a alcanzar. Este plan se traduce, en el plano institucional, en la escuela global de que se habló más arriba.

En cuanto al II ciclo, en 1972, la Conferencia permanente de ministros de Educación adoptó un acuerdo de medidas urgentes, entre las que destaca la reforma de este ciclo.

Gracias a este acuerdo, el ciclo de transición hacia la enseñanza superior podrá estructurarse a partir del décimo año, de forma que se garantice una *formación de base común para todos los alumnos, ofreciendo posibilidades de especialización individual.*

La posibilidad de una libre combinación de cursos fundamentales y de cursos especializados, para las materias obligatorias y para las opcionales, satisfacen a la vez las exigencias de la sociedad y las necesidades individuales. Con la multiplicación de las materias optativas (nuevas disciplinas facultativas se añaden a las existentes), la escuela adopta una actitud dinámica para tener en cuenta la realidad social.

Un segundo ciclo organizado de esta forma constiuye:

- De un lado, un camino hacia la enseñanza superior, puesto que da la formación necesaria para la continuación de los estudios;
- de otro, un camino hacia la formación profesional o la vida activa.

El acuerdo crea las condiciones necesarias para acoger las especialidades de carácter profesional conforme a las recomendaciones del Consejo Nacional de Educación (en 1970).

### **Organización de los cursos**

La diferenciación de la enseñanza en el segundo ciclo se hace en función de la aptitud y de los resultados; el segundo ciclo no se articula ya sobre la base de diferentes tipos de escuelas.

En el segundo ciclo, los alumnos reciben una enseñanza en las materias obligatorias y en las materias optativas, representando normalmente treinta horas semanales, en la proporción de aproximadamente 2 a 1.

El sistema de *materias optativas* debe permitir a los alumnos hacer lo que les interesa, y seguir sus propias inclinaciones, sin estar ligados a un campo de actividad determinado, o concentrar sus esfuerzos sobre algunos puntos en relación con el sector de materias obligatorias.

En el interior de cada uno de estos dos sectores (materias obligatorias y optativas), se distinguen cursos fundamentales y cursos avanzados, que, en general, se articulan en materias. Los fundamentales ocupan de dos a tres horas; tres horas al menos para el alemán, las matemáticas y las lenguas modernas.

Los  *cursos avanzados*  constiuyen una preparación seria a los estudios científicos y permiten ampliar los conocimientos especializados. Se dispensan en razón de al menos cinco horas por semana y, en general, de seis.

## BIBLIOGRAFIA

- OCDE:  *La politique et la planification de l'enseignement: Allemagne,*  París, 1972.  
Institut National de Recherche et Documentation Pédagogiques:  *L'enseignement en République Fédérale Allemande,*  París, 1971.  
Bureau International de l'Éducation:  *Organisation et Développement de l'Éducation dans la République Fédérale d'Allemagne en 1970-71,*  Bonn, 1971.  
OCDE:  *Examens des Politiques Nationales d'Éducation: Allemagne,*  París, 1972.

## FRANCIA

### **Análisis del sistema: estructura**

El sistema educativo francés comprende cuatro niveles:

- a) educación preescolar;
- b) enseñanza elemental;
- c) enseñanza secundaria;
- d) enseñanza post-secundaria.

#### **A) Educación preescolar**

Están comprendidos en edad preescolar los niños de dos a seis años. La educación preescolar se imparte en escuelas maternas o en las clases de párvulos de las escuelas de primaria.

#### **B) Enseñanza elemental**

La edad de los niños que frecuentan este sistema de enseñanza es de los seis a los once años. Son cinco cursos, que se subdividen en: curso preparatorio (seis-siete años), dos cursos elementales (siete-nueve años) y dos medios (nueve-once años).

#### **C) Enseñanza secundaria**

La enseñanza secundaria es el escalón intermedio entre la enseñanza elemental y la enseñanza superior. Está dividida en dos ciclos: el primer ciclo, de cuatro años de duración, y el segundo ciclo, de tres o dos años de duración, según se trate del segundo ciclo largo o del segundo ciclo corto.

##### **1) Enseñanza secundaria (primer ciclo).**

Edad, de los once a los quince años. Su objetivo es descubrir las aptitudes de los alumnos con vistas a su orientación ulterior.

El primer ciclo consta de dos fases, cada una de ellas de dos años de duración.

## 2) Enseñanza secundaria (segundo ciclo).

El segundo ciclo se subdivide en ciclo corto de dos años de duración (con este nivel de enseñanza puede terminar la escolaridad obligatoria), y ciclo largo, que comprende tres años, y tiene como finalidad procurar una formación cultural general.

### D) Enseñanza postsecundaria

Los estudios superiores se imparten en las universidades, en los centros públicos de carácter científico y cultural, independientes de estas universidades, en un gran número de instituciones públicas de carácter administrativo, como las llamadas grandes écoles y, en fin, en algunos establecimientos privados. Comprenden tres etapas:

La primera etapa, que dura dos años, corresponde a un primer ciclo de adquisición de conocimientos básicos ampliamente multidisciplinarios.

La segunda etapa corresponde a un segundo ciclo de estudios dedicado a profundizar los conocimientos y, en muchos casos, a la adquisición de *certificats détudes supérieures*.

Finalmente, la tercera etapa corresponde a una especialización avanzada en letras, ciencias, derecho y ciencias económicas.

### Descripción del sistema actual

Al mismo tiempo que se prolonga la escolaridad obligatoria hasta los dieciséis años (4) se decide (5) la creación de un ciclo de observación de dos años de duración (de los once a los trece, comprendiendo las clases de sexto y quinto) al final de la enseñanza elemental.

El primer trimestre de este primer año de observación (sexto año) se consagra a la afirmación y unificación de los conocimientos básicos adquiridos en la enseñanza elemental, según un programa idéntico para todos. Al final de este primer trimestre se envía a los padres un primer consejo de orientación, indicando el tipo de enseñanza que mejor se adapta a cada alumno. Tras este primer consejo de orientación, las enseñanzas se diversifican en función de la opción elegida. No obstante, la observación continúa y un nuevo consejo de orientación es enviado a los padres de los alumnos una vez superado el sexto año, y un tercero al final de todo el ciclo (quinto año).

Finalizado el ciclo de observación (sexto y quinto años), los alumnos que optan por la forma de enseñanza que se les propone en el consejo de orientación, se incorporan a ella sin más dificultad. Pero aquellos que prefieren otra forma de enseñanza deberán someterse a un examen, que tiene por objeto verificar su aptitud para la enseñanza elegida.

Los alumnos que, por cualquier razón, no hubieran sido admitidos en una clase del ciclo de observación o no hubieran podido beneficiarse de todas las posibilidades que comporta, pueden ser recibidos a nivel de cuarto año, y tras un examen de sus aptitudes y conocimientos, en una clase especial (*classe d'accueil*), cuyos horarios y programas permiten a estos alumnos adaptarse a la forma de enseñanza que más le conviene.

(4) Orden de 6 de enero de 1959.

(5) Decreto de 6 de enero de 1959.

Una vez concluido el ciclo de observación, se abren ante los alumnos tres vías principales, a saber:

- a) Enseñanza terminal ...
- b) Enseñanza general ... 

{	corta, dispensada en colegios de enseñanza general;	{	clásicos.
	larga, dispensada en liceos .....		modernos. técnicos.
- c) Enseñanza profesional 

{	corta, impartida en los colegios de enseñanza técnica;
	larga, impartida en los liceos técnicos.

La enseñanza terminal prepara para las tareas de la vida práctica y da unos conocimientos de base que permitirán alcanzar un puesto en el sector industrial, comercial, agrícola, administrativo o artesano.

La enseñanza general corta prepara para los empleos de los cuadros medios, no técnicos, del sector terciario y para las escuelas normales.

La enseñanza general larga demanda un desarrollo ulterior y prepara para recibir una enseñanza superior.

Finalmente, la enseñanza profesional asegura la formación de obreros cualificados.

### **La organización de la enseñanza de segundo grado (6)**

Tras una experiencia de dos años, en los que se pusieron de manifiesto algunos inconvenientes, se puso en marcha el efectivo desarrollo del texto de 1959.

Se trata de hacer real y efectivo el principio de la igualdad de oportunidades, teniendo muy en cuenta las diversas aptitudes de los alumnos y aprovechándolas al máximo mediante la creación de colegios de primer ciclo, donde, dentro de una cierta unidad de programa, se apliquen métodos pedagógicos diferentes.

#### **A) Primer ciclo de la enseñanza secundaria**

A partir de 1963, la organización del primer ciclo se caracteriza por la extensión de la observación y la orientación desde el sexto año hasta el tercero, es decir, durante todo el primer ciclo. Todos los alumnos, una vez superada la enseñanza elemental, se integran en el primer ciclo de la enseñanza secundaria de cuatro años de duración.

Este sistema responde a un triple objetivo:

- Generalizar el acceso a la enseñanza secundaria y ampliar el abanico de grupos sociales tradicionalmente beneficiarios de esta enseñanza;
- retrasar hasta el final del primer ciclo la entrada en la enseñanza profesional, una vez concluida una enseñanza general y completa;
- preparar la orientación esencial de la vida escolar, que se sitúa de ahora en adelante a los catorce años.

La enseñanza del primer ciclo consta de un cierto número de secciones paralelas, en las que el paso de unas a otras es posible gracias al juego de

(6) Decretos de 14 de junio de 1962, de 3 de agosto de 1963 y de 12 de octubre de 1964.

la orientación. No obstante, hoy por hoy, todavía esta enseñanza se imparte en centros diferentes:

- Los liceos clásicos y modernos, para las secciones clásicas y modernas de tipo largo;
- los colegios de enseñanza general (CEG), que consta de una sección de transición y práctica, una sección moderna corta, una sección moderna larga y, eventualmente, una sección clásica;
- los colegios de enseñanza secundaria (CES), que reúnen en un mismo centro todas las secciones. Este tipo de centro, auténticamente polivalente, es la innovación esencial de la reforma, pues ofrece a los alumnos todas las opciones posibles; los CES evitan cualquier cambio de centro y permiten instaurar una ósmosis pedagógica entre las diferentes secciones.

Existen cuatro secciones en estos centros polivalentes: cada una de ellas agrupa a los alumnos según sus aptitudes, reveladas en la enseñanza primaria:

- La sección clásica, caracterizada por el estudio del latín y, eventualmente, del griego o de una segunda lengua viva a partir del cuarto año;
- la sección moderna (tipo largo), caracterizada por la enseñanza en profundidad del francés y de otras dos lenguas vivas (la segunda lengua viva a partir del cuarto año);
- la sección moderna (tipo corto) imparte la enseñanza de una sola lengua viva;
- la sección de transición (dos años), prolongada por una sección práctica terminal (otros dos años), se caracteriza porque importe una enseñanza muy concreta, que conduce a una formación profesional posterior.

Al término del primer ciclo, los alumnos son orientados como hemos visto, hacia los distintos tipos de enseñanza. Aquellos para los que éste primer ciclo constituye el fin de la formación escolar (hay que tener en cuenta que el primer ciclo pone fin a la escolaridad obligatoria), reciben un certificado de fin de escolaridad obligatoria, que poco a poco va sustituyendo al antiguo certificado de fin de estudios primarios. Provisos de esta credencial, pueden obtener un contrato de aprendizaje o seguir cursos profesionales para obtener un certificado de aptitud profesional.

## B) Segundo ciclo de la enseñanza secundaria

El segundo ciclo comprende las enseñanzas de formación y abarca dos o tres años, según se trate del ciclo corto o del ciclo largo. El ciclo corto puede comprender una formación profesional de dos años, para obreros y empleados cualificados, o una formación profesional en un año.

El ciclo largo responde a una vocación general (*baccalauréat*) o técnica (*baccalauréat de technicien*), y abarca un período de tres años inmediatos a la clase de tercero. La nueva organización del segundo ciclo responde a un doble objetivo:

- Proporcionar una enseñanza de carácter formador sobre la base de una cultura general;
- dar un contenido positivo a la orientación, ofreciendo a los alumnos diferentes vías o posibilidades que respondan a las diversas aptitudes y a las principales formas de cultura.

1. *El segundo ciclo largo.*—La enseñanza larga se imparte durante tres años en los liceos clásicos, modernos y técnicos.

Los liceos imparten la enseñanza general, ya sea ésta clásica, moderna o técnica. En 1965 (7) se procedió a la reorganización del segundo ciclo largo, a efectos de adecuarlo a la existencia de un ciclo de observación de cuatro años, y de hacer de la enseñanza larga un todo donde las disciplinas clásicas, modernas o técnicas, estén mejor integradas, al tiempo que más diferenciadas.

A estos efectos, existen cinco secciones, que responden a cinco tipos de cultura:

- Sección A, orientada hacia los estudios literarios, lingüísticos y filológicos;
- sección B, orientada hacia las ciencias económicas y sociales, y facilitando al propio tiempo una iniciación en la matemática pura y aplicada, necesaria para el estudio de estas ciencias;
- sección C, orientada hacia las matemáticas y las ciencias físicas;
- sección D, orientada a las ciencias naturales y la matemática aplicada;
- sección T, que incorpora a la enseñanza científica una enseñanza técnica industrial.

El carácter de estas diversas secciones pone claramente de manifiesto la orientación pedagógica general del segundo ciclo, dirigido a desarrollar las aptitudes sin restar importancia a la cultura general. No existen dificultades para una nueva orientación o elección al final del ciclo. Se pretende así evitar una orientación prematura.

No obstante, a efectos de que la orientación sea flexible y progresiva, esa diversificación de secciones se produce a nivel de la clase de primero. En la clase de segundo no existen aún más que tres secciones.

Sección A: Letras.

Sección B: Ciencias.

Sección C: Técnica Industrial.

Las cinco secciones que comprende la clase de primero conducen a los cinco *baccalauréats*.

En las clases terminales, la especialización es más profunda en función de las múltiples orientaciones que ofrece la enseñanza superior. Estas clases terminales funcionan desde octubre de 1967.

- Clase terminal A: Filosofía, letras.
- Clase terminal B: Económica y social, al tiempo que literaria y científica.

---

(7) Decreto de 10 de junio.

- Clase terminal C: Recoge la antigua sección de matemática elemental.
- Clase terminal D: Ciencias aplicadas.
- Clase terminal T: Ciencias técnicas industriales.

2. *El segundo ciclo corto.*—Paralelamente a la reforma del segundo ciclo largo, que conduce a los bachilleratos y a los *brevets de technicien*, el segundo ciclo corto está destinado a preparar el acceso de los alumnos a empleos de ramas industriales o comerciales, o de actividades del sector terciario.

Dejando aparte las secciones agrícolas, que funcionan en relación con el Ministerio de Agricultura, integran el segundo ciclo corto un conjunto de enseñanzas cuya característica común es la de preparar para actividades profesionales cualificadas, unas de carácter técnico, en el comercio y en la industria, otras de carácter administrativo, sea en el sector público o en el privado.

Estas enseñanzas se imparten en los liceos técnicos y en los colegios de enseñanza técnica, que deberán llamarse colegios de segundo ciclo.

### **Referencia a las líneas generales del proyecto «Habby»**

En 1973, el entonces ministro de Educación Nacional presentó un proyecto de reforma de la enseñanza secundaria que tuvo, en general, una buena acogida. No obstante, el cambio de gobierno sobrevenido en marzo de 1974 impidió que este proyecto prosperase.

### **El proyecto de reforma «Habby»**

El 12 de febrero de 1975, el nuevo ministro de Educación, señor Habby, presentó a la prensa sus «proyectos para modernizar el sistema educativo». Las líneas maestras del proyecto fueron aprobadas el mismo día por el Consejo de Ministros. El proyecto se discutirá con los delegados de los alumnos en los centros y con las asociaciones de profesores y padres de alumnos. Será sometido inmediatamente después a los consejos de enseñanza antes de ser objeto de debate.

La reforma Habby es ambiciosa en sus objetivos. Toca todo el conjunto del sistema educativo, desde la escuela maternal hasta el bachillerato. Afecta a un tiempo a la estructura de la enseñanza, a la organización de los centros y de la vida escolar, al estatuto, a la elección y formación de los maestros.

La reforma se asienta sobre una tesis psicopedagógica clara: las diferencias de éxito escolar entre los alumnos se deben sobre todo a diferencias individuales en el ritmo de madurez. El sistema escolar no debe, pues, pretender imponer una trayectoria idéntica a todos los alumnos, sino adaptar el ritmo de aprendizaje a las capacidades individuales.

Se trata, por lo tanto, de unificar al máximo los contenidos de la enseñanza, para que todos los alumnos se beneficien de los mismos programas, al tiempo que se diversifica la duración teórica de los ciclos para que cada uno pueda asimilarlos a su ritmo.

El proyecto construye la actualización de la educación en el cuadro de las relaciones tripartitas entre maestros, padres y alumnos.

Los puntos principales de la reforma son los siguientes:

La escolaridad obligatoria se inicia a los cinco años, en vez de a los seis. A los cinco años, los niños podrán entrar en la *escuela maternal* o en la *elemental*, cuando tengan la madurez suficiente.

Los *colegios* sustituirán a los actuales CES (colegios de enseñanza secundaria y los CEG (colegios de enseñanza general). Este colegio representa, en el nuevo sistema educativo, una escuela media abierta a todos, intermedia entre la formación básica del primer grado y los estudios especializados que ofrecen los liceos. Se entrará, en principio, a los once o doce años, pero no hay inconveniente en acceder a ellos un año antes o un año después, pues se trata de dar una gran flexibilidad a la edad de entrada: el dato esencial a tomar en consideración será el nivel de madurez de los jóvenes que se van a integrar en la formación secundaria.

El colegio comprende dos ciclos, de dos años cada uno: el ciclo común y el ciclo de orientación. El primero abarca un programa único de enseñanza y de actividades en ocho ramas: lengua materna, lengua extranjera, matemáticas, ciencias económicas y humanas, ciencias físicas y naturales, educación manual y técnica, educación física y deportiva y educación y cultura artística. La enseñanza de las disciplinas intelectuales se impartirá en sesiones de cuarenta y cinco minutos. Los quince minutos restantes permitirán contactos individuales entre profesores y alumnos. Los alumnos menos preparados podrán seguir programas más reducidos en pequeños grupos de menos de 25 alumnos. Podrán también ser dispensados del idioma extranjero.

Al terminar el segundo año de los colegios, se entregará a los alumnos, por el consejo de clase, un diploma de ciclo común certificando los resultados obtenidos. Este consejo indicará igualmente a cada alumno que entre en el ciclo de observación las opciones que se adapten mejor a su personalidad.

El ciclo de orientación comprenderá una formación común y varias opciones: segunda lengua viva, latín, griego, realización de trabajos de carácter preprofesional.

Al final del cuarto año, el *brevet des collèges* certificará los resultados obtenidos. Será concedido por un tribunal provincial, a la vista del libro escolar, que contiene los resultados de la evaluación permanente del ciclo de observación y los resultados de un examen simple.

A la salida del colegio se abren tres posibles vías a los alumnos:

- entrada en un liceo de enseñanza general para la preparación del bachillerato o del *brevet de technicien*;
- entrada en un liceo de enseñanza profesional para la preparación de un CEP, de un CAP o de un BEP;
- entrada en primer año de aprendizaje (esencialmente en los centros de formación de aprendices) o en las empresas.

Los *liceos de enseñanza profesional* sustituyen a los actuales CET (colegios de enseñanza técnica) y ofrecen, al término del cuarto año de los colegios, las formaciones técnicas que conducen a las diferentes formas de la vida profesional: *brevet d'études professionnelles* (BEP) y certificado de aptitud profesional (CAP), que se preparan en dos años, y certificado de educación profesional (CEP), que se prepara en un año. Un tribunal académico

otorgará los diplomas de acuerdo con los resultados de la evaluación permanente de los conocimientos. Esta evaluación permanente hará las veces del examen.

El *liceo de enseñanza general* absorberá a los actuales liceos clásicos y modernos y a los liceos técnicos.

La preparación del bachillerato en los liceos de enseñanza general responde a una doble finalidad: de un lado, impartir una cultura general no especializada, y de otro, preparar la incorporación a los estudios ulteriores.

La primera fase se consagra, pues, esencialmente a la adquisición de un núcleo de cultura general constituido por el conjunto cultural que todo alumno debe poseer, cualquiera que sea la dirección que elija posteriormente.

A partir de esta fase de estudios, si desea completar el núcleo educativo, el alumno podrá, en función de sus intereses y de su futura preparación, elegir ciertas enseñanzas complementarias optativas. Estas opciones podrán consistir, bien en una profundización en el tronco de materias comunes básicas, bien en el estudio de idiomas suplementarios, bien, finalmente, puede tratarse de opciones tecnológicas.

Pero es, sobre todo, a nivel del tercer año de liceo donde se obtendrá un cierto grado de especialización en la formación en función de los estudios posteriores previstos. En efecto, dejando aparte las actividades deportivas, esta clase se dedica totalmente a disciplinas optativas, que se corresponden con las asignaturas especializadas de la enseñanza secundaria general y técnica.

El *bachillerato* comprenderá dos partes: una, al final de la clase de primero, y otra, al final de la clase terminal. Para cada parte, un tribunal académico juzgará la preparación del alumno en función de los resultados de la evaluación permanente, reflejados en el expediente escolar, y de los resultados de las pruebas. Al final de la clase de primero, las pruebas versarán exclusivamente sobre las materias comunes.

Al final de la clase terminal, los alumnos realizarán un examen o prueba de cada una de las opciones elegidas. Se formará un tribunal especializado en cada disciplina. Este tribunal certificará el nivel alcanzado por el alumno (pasable, mediano, bastante bueno, bueno, muy bueno).

Para obtener el bachillerato será necesario aprobar, al menos, en cuatro opciones.

Los centros de enseñanza superior determinarán la naturaleza, el número y, eventualmente, el nivel de las opciones necesarias para cada especialidad.

### **Formaciones especiales**

Además de la preparación al bachillerato, que constituye su finalidad primordial, los liceos de enseñanza general podrán impartir otros tipos de formación de carácter más profesional y especializado.

### **BIBLIOGRAFIA**

- OCDE: *La politique et la planification de l'enseignement: France*, París, 1971.
- OCDE: *Examen des politiques nationales en matière d'éducation: France*, París, 1970.
- OCDE: *L'enseignement secondaire. Évolution et tendances*, París, 1969.

Institut National de Recherche et de Documentation Pédagogiques: *L'organisation de l'enseignement en France*, Paris, 1971.

R. GUILLEMOTEAU, P. MAYEUR, M. LORG: *Traité de législation scolaire et universitaire*.

Revue *Le Monde de l'Éducation* núm. 4.

## ITALIA

### El sistema educativo italiano

A lo largo de los años sesenta se llevaron a cabo en Italia las principales reformas del sistema, aunque las mismas no afectasen a la totalidad de los niveles. Con la implantación de la *scuola materna* y la *scuola elementar* se unificaban los niveles preescolar y primario, y, con la creación de la *scuola media statale*, el primer grado de la enseñanza secundaria.

Aunque el funcionamiento de la *scuola media* sigue suscitando no pocas críticas, es a partir del segundo grado de la secundaria donde el panorama educativo italiano se ensombrece por la inexistencia de un tronco común y por las dificultades, que, como la OCDE es la primera en reconocer, presenta la Italia actual para unificar los cinco años de la enseñanza secundaria.

En la base del sistema se encuentra la escuela maternal, creada por ley de 18 de marzo de 1958. Dicha escuela es facultativa y gratuita, y comprende tres secciones, que se reparten a los niños comprendidos entre los tres y los seis años. Desde los seis años la enseñanza pasa a ser obligatoria, comenzando la primaria, cuyo centro tipo es la escuela elemental. Dicho centro comprende dos ciclos: el primero, para niños cuya edad está comprendida entre los seis y los ocho años, y el segundo, desde los ocho a los once.

La enseñanza secundaria comienza a los once años. Comprende dos grados, al primero de los cuales se pasa tras haber obtenido la *licenza elementare*, que dispensa la escuela primaria. La ley de 31 de diciembre de 1962 creó la escuela media, *scuola media statale*, para este primer grado. La enseñanza es obligatoria y gratuita, y consta de tres años de estudio. En este primer grado se aplaza la elección hasta los catorce años. Aunque las enseñanzas impartidas tienden a la formación general, con un tronco común, no se abandonó con la *scuola media* la función de orientación.

Desde el 1 de octubre de 1963 la *scuola media* reemplazó a todos los establecimientos destinados con anterioridad a los alumnos comprendidos entre los once y los catorce años, y desde octubre de 1966 se crearon en todas las poblaciones de más de 3.000 habitantes.

La *licenza media*, dispensada por la *scuola media*, permite el paso al segundo grado en todos sus establecimientos, excepto para el *liceo classico*, para cuya inscripción es necesaria una prueba suplementaria de latín.

La duración del segundo grado es variable según los establecimientos y modalidades de la enseñanza. Grosso modo se puede decir que existen tres formas de enseñanza, según se trate de estudios largos, de estudios de duración media o de estudios breves. A cada una de estas tres orientaciones corresponden tres instituciones diferentes:

- escuela de enseñanza general;
- escuela de enseñanza técnica;
- escuela de enseñanza profesional.

Dentro de esta clasificación tripartita se pueden incluir la preparación de los maestros, considerada por los expertos como enseñanza secundaria, «normal», y las enseñanzas artísticas.

La enseñanza superior, último escalón de la pirámide educativa, se imparte en la *università* y en los *istituti universitarii*. El acceso a los centros superiores es complejo. El grado de *maturità* obtenido tras los estudios secundarios capacita para el ingreso en la universidad, así como el diploma de aptitud profesional otorgado por el *Istituto magistrale*, o los diplomas dispensados por los institutos técnicos.

La duración de los estudios universitarios hasta obtener el *laurea di dottore* es variable, como en la mayoría de los países. Dicho diploma tiene, sin embargo, sólo valor académico, ya que para el ejercicio profesional se requiere un examen de estado.

## **Estructura y organización de la enseñanza secundaria**

### **A) Primer grado**

Como ya adelantábamos al describir el sistema educativo italiano, la enseñanza secundaria consta de dos grados.

El primero de los grados comprende tres años de estudios, cursados a partir de los once años, una vez que los niños obtienen la *licenza elementare* dispensada en la *scuola elementari*.

Estos tres años de estudio se cursan en la *scuola media statale*, que desde 1963 reemplazó a todos los establecimientos que existían dedicados a la enseñanza para alumnos cuya edad estaba comprendida entre los once y los catorce años.

En estos tres años, la enseñanza es obligatoria y gratuita, y el cometido fundamental de este grado es la orientación de los alumnos, a través de un tronco común, ya que éstos, finalizados los tres cursos (catorce años), habrán de elegir, si desean continuar sus estudios, una de las tres ramas principales que el segundo grado les ofrece.

La *licenza media* permite el acceso a todos los establecimientos de enseñanza secundaria, comprendidos los de enseñanza técnica, profesional y artística, aunque los alumnos que deseen matricularse en el *liceo classico* deben hacer una prueba de latín.

Una iniciativa interesante fue la creación, junto a las escuelas medias, de clases de recuperación (*classi di aggiornamento*), que funcionan al lado de la primera y tercera clases de la *scuola media*. La primera clase es para los alumnos que muestran dificultades, desde el comienzo, para seguir los cursos normales. La tercera clase es para los alumnos que suspendan el examen de fin de estudios del primer grado.

### **B) El segundo grado**

En este segundo grado hablaremos primero de la enseñanza general, de la enseñanza técnica y de la enseñanza profesional, para pasar brevemente, al final, a analizar la enseñanza artística y la formación y perfeccionamiento de los maestros.

## 1. La enseñanza general

Esta enseñanza, orientada primordialmente hacia la enseñanza superior, comprende dos tipos de establecimientos y de formación:

- a) el *liceo classico*;
- b) el *liceo scientifico*.

a) El *liceo classico*: La escolaridad dura cinco años y se divide en dos ciclos, uno de dos años, llamado «gimnasio», al término del cual se pasa un examen de entrada para el segundo ciclo, de tres años, que es el del liceo propiamente dicho.

Al término de este segundo ciclo se pasa el examen de fin de estudios secundarios clásicos, *maturità classica*, que da acceso a todas las facultades, salvo a la facultad de estudios magistrales.

b) El *liceo scientifico*: La escolaridad, como en el clásico, dura cinco años. Al primer año se le llama año de enlace, porque constituye el lazo entre la *scuola media* y el segundo grado de la enseñanza secundaria. El *liceo scientifico* da una formación general, con el mismo título que el *liceo classico*, aunque con más profundidad en las disciplinas científicas.

Finalizan los cinco años con un examen de fin de estudios secundarios científicos, *maturità scientifica*, que da acceso a todas las facultades, salvo las de letras y filosofía.

## 2. La enseñanza científica

Se rige prácticamente por la ley número 889, de 15 de junio de 1931, aunque la rápida evolución económico-social del país ha impuesto una reorganización bastante profunda del sistema.

Este tipo de enseñanza consta de cinco años, dos años de formación general y tres años de especialización. Después de 1961, el diploma de «perito», que se dispensa al finalizar estos cinco años, da acceso a ciertas ramas de la enseñanza superior, correspondiente a la formación recibida.

El establecimiento tipo que dispensa este tipo de enseñanza es el *Istituto tecnico*. Existen en la actualidad nueve tipos principales de institutos técnicos:

- 1) *Istituti T. industriali* (industriales).
- 2) *Istituti T. nautici* (náuticos).
- 3) *Istituti T. commerciali* (comerciales).
- 4) *Istituti T. per geometri* (para geómetras).
- 5) *Istituti T. per periti aziendali e corrispondenti in lingue estere* (para expertos de empresa y corresponsales en lengua extranjera).
- 6) *Istituti T. per il turismo* (para el turismo).
- 7) *Istituti T. femminili* (para chicas)
- 8) *Istituti T. agrari* (agrícolas).
- 9) *Istituti T. aeronautici* (aeronáuticos).

Tras los cinco años de estudios en estos institutos técnicos se obtiene el diploma de «perito», como ya hemos señalado, que especifica la especialidad de los estudios si el instituto que dispensa el diploma la posee. Las

necesidades del mercado tienden, lógicamente, a que el número de éstas aumente, llegándose, como es el caso del instituto de técnicos industriales, a contar con 29 secciones especiales.

### 3. *La enseñanza profesional*

Los establecimientos que imparten la enseñanza profesional son los institutos profesionales (*istituti professionali*) creados experimentalmente en 1950, hoy extendidos a todo el país.

La duración de los estudios en los *istituti professionali* es de dos a tres años, según los casos. Su finalidad es formar la mano de obra cualificada para las diversas ramas de la actividad económica: agricultura, industria, comercio, oficios de la mar, industria hotelera, profesiones femeninas.

Resulta imposible señalar aquí las especialidades de este tipo de enseñanza, ya que en estos momentos, probablemente, llegan a 120.

Cada uno de estos institutos se subdivide en secciones, correspondientes a las diversas actividades de las ramas a las que se refiere. Así, el Instituto profesional para la industria mecánica puede comprender, por ejemplo, secciones para formación de torneros, fresadores, etc.

Existen, junto a los *istituti professionali*, otras escuelas profesionales de formación complementaria, abiertas tarde y noche, y destinadas a la formación de aquellos jóvenes que ya trabajan.

Al final de estos cursos, los alumnos reciben todos un diploma idéntico. Este diploma, junto con un número bastante considerable de pruebas, posibilita al que lo posee y supera los exámenes mencionados, a ingresar y cursar estudios en un *istituto tecnico* del mismo sector y de allí llegar a la universidad cuando obtenga su diploma de aptitud técnica.

El contacto permanente de los institutos profesionales con las empresas posibilita la adaptación de los cursos a las necesidades de mano de obra.

Actualmente existe la tendencia en todos los institutos profesionales de orientar los programas hacia una formación de carácter polivalente.

### 4. *La enseñanza artística*

Este tipo de enseñanza está muy desarrollado en Italia. Los establecimientos que lo imparten tienen características especiales, según formen a los jóvenes en música, artes plásticas y figurativas, teatro, danza...

Pueden acceder al conservatorio de música los alumnos ya titulares de un certificado de fin de estudios de la *scuola media*. La duración de estos estudios varía según las disciplinas (duración máxima: siete años).

*Academias de arte dramático y de danza:* La formación de actores y de directores de escena teatrales está asegurada por la Academia Nacional de Arte Dramático «Silvio d'Amico», con sede en Roma. Se accede por un examen de entrada que conlleva pruebas de aptitud y de cultura general. Los cursos duran tres años.

La Academia Nacional de Danza de Roma comprende un curso normal (destinado a chicas) para formar danzarinas, y un curso de perfeccionamiento (para alumnos de ambos sexos) que tiende a formar solistas, profesores y coreógrafos.

Se accede a la academia por un examen de entrada. El curso normal dura ocho años, y el curso de perfeccionamiento, tres.

## 5. La formación y el perfeccionamiento de maestros

*Los instructores:* Se forman en cuatro años en las escuelas normales (*Istituti magistrali*). Entran en la escuela normal tras haber salido de la escuela media, es decir, a los catorce años.

Esta enseñanza desemboca en la *abilitazione*, certificado de aptitud, pero que no confiere ningún derecho a la titularización. Para entrar en los cuadros de la enseñanza pública hay que pasar un concurso y un examen. El concurso tiene lugar en cada provincia, y se basa en cultura general y profesional. Incluye una prueba escrita de cultura general, de carácter pedagógico, y de pruebas orales que inciden sobre las materias siguientes: italiano, pedagogía, metodología, historia, legislación escolar, literatura para niños, programas escolares en vigor e higiene escolar.

Este sistema de formación ha sido objeto de numerosas críticas en Italia; se le reprocha de obligar a los niños a escoger demasiado pronto su profesión y de dar una formación insuficiente.

### El contenido de la enseñanza secundaria

#### 1) La enseñanza secundaria de primer grado

Ya señalábamos más arriba que las funciones a las que tendía este primer grado eran la formación general y la orientación.

Durante los tres años de estudio la enseñanza abarca las siguientes materias obligatorias: religión, italiano, historia y educación cívica, geografía, matemáticas, ciencias de la observación y ciencias naturales, lengua extranjera, educación artística y educación física.

En el primer año de la escuela media hay que añadir a las materias obligatorias los trabajos prácticos y la educación musical, que se convierten en facultativas en los años siguientes.

En la segunda clase, la enseñanza del italiano se completa con un curso de latín.

En total, la enseñanza de las materias obligatorias no puede exceder de veintiséis horas por semana.

#### 2) La enseñanza secundaria de segundo grado

*La enseñanza general.*—La estructura y organización de los estudios, tanto en el liceo clásico como en el liceo científico, está regida, lo esencial, por una ley de 1923, la ley «Gentile», cuyas disposiciones no han sido más que parcialmente modificadas. Una adaptación progresiva sería necesaria. Algunas innovaciones hechas son la reforma del programa de latín, a fin de armonizarlas con la enseñanza dispensada en la *scuola media*.

Se ha hecho un gran esfuerzo con vistas a desarrollar el material científico de estas enseñanzas, dotándolas con laboratorios de física y de ciencias naturales y material suficiente para las mismas.

Los estudios que desembocan en la *maturità classica* hacen más hincapié en las humanidades: historia, lengua, literatura, etc.; mientras que los años de liceo científico, a pesar de dar una formación general, dan una mayor profundidad en las disciplinas científicas: matemáticas, física, química y ciencias naturales.

**La enseñanza técnica.**—En este tipo de enseñanza, desarrollada en cinco años y dispensada en los institutos técnicos, conviene diferenciar, por lo que se refiere al contenido, los dos primeros años de formación general de los tres restantes de especialización.

En los dos primeros años el contenido se aproxima a la enseñanza general, aunque los programas sean mucho más reducidos.

Los tres años de especialización, sin embargo, agrupan las materias específicas (teóricas y prácticas) que permitan al alumno, que finaliza los estudios con el diploma de «perito», desempeñar con soltura la especialidad que ha aprendido, o continuar en la enseñanza superior en la rama correspondiente a la titulación recibida en el instituto técnico.

En la mayoría de las secciones las disciplinas, o mejor los grupos de disciplinas (programas), no guardan entre ellas una relación estrecha, aunque existan institutos cuyas enseñanzas se encuentren muy próximas, como es el caso del instituto técnico para el turismo, cuyos programas están muy cercanos a los de los institutos técnicos comerciales.

### **La formación de los maestros**

El contenido de la enseñanza dispensada en el *Istituto magistrale* ha sido y sigue siendo objeto de duras críticas, debido a la escasa formación que se da a los maestros italianos.

El precoz ingreso de los alumnos, a los catorce años, con *licenza media*, y la corta duración de los estudios en el instituto (cuatro años) sólo puede asegurar una débil formación general que cubra la enseñanza en las escuelas primarias. El primer curso, además, es puramente de orientación.

Los *stages* pedagógicos, que completan esta enseñanza y que se realizan en la escuela primaria, añaden realmente muy poco al contenido global del diploma.

### **La enseñanza secundaria y su reforma**

La enseñanza secundaria en Italia plantea numerosos problemas a la hora de su reforma. Quizás, en el segundo grado, una de las críticas más frecuentes que se la hayan hecho ha sido la ausencia de un tronco común de dos años, hoy inexistente, por lo que se refiere a la enseñanza general.

En los otros tipos de enseñanza existen asimismo graves obstáculos para la reforma. Así, la enseñanza profesional, por su carácter altamente especializado, constituye igualmente un arduo problema para la reforma del sistema.

En este sentido, los más fanáticos han propuesto insertar las escuelas de formación profesional en un bienio unificado que comprenda el mínimo de opciones en vista a conservar un programa común hasta los dieciséis años.

Una solución más moderada consistiría en dividir el bienio en dos secciones, en las que la primera sería clásica y científica, y la segunda, técnica y profesional. Esto supondría, lógicamente, que la enseñanza profesional especializada sería diferida y dispensada en un tercer año de cursos intensivos.

En relación con la preparación de los maestros, ya apuntamos más arriba la insuficiencia de la preparación que se les dispensa. A nivel teórico se ha considerado la posibilidad de su reforma, pero existe una fuerte oposición

institucional a ésta, ya que los dos tercios de los *istituti magistrali* están en manos privadas. No obstante, está en estudio una reforma que consistiría en alinear los *istituti magistrali* sobre los liceos, alargando la duración de los estudios de cuatro a cinco años. Estos estudios se repartirían en dos ciclos, de dos y tres años. Los del primer ciclo serían análogos a los del liceo, lo que permitiría, en dieciséis años, reorientar a los alumnos de los *Istituti* que no sintieran vocación por la enseñanza. El segundo ciclo sería vecino del de los liceos, a fin de permitir a los alumnos que lo desearan pasar *maturità* y orientarse hacia los estudios universitarios.

En orden a la reforma del segundo grado, enseñanza general, en 1972, una comisión de expertos, presidida por M. Biasini, presentó una reforma que dividiría al segundo grado en dos ciclos, el primero de dos años, con disciplinas comunes, y el segundo de tres años, de carácter omnicompreensivo o plenicomprensivo.

## BIBLIOGRAFIA

- Conceptions nouvelles en matière d'enseignement secondaire. Italie. Problèmes et perspectives*, OCDE. CERI, París, 1971.
- Classification des systèmes d'enseignement: Autriche, Irlande, Italie*, OCDE, París, 1973.
- Problems and pressures in education policy* (conferencia de ministros europeos de Educación), Berna, 1973.
- L'enseignement en Italie*, INRDP, París, 1972.
- Direction des affaires sociales, de la main-d'oeuvre et de l'éducation. Conférence sur les politiques à mener vis-à-vis des enseignants. Rapports nationaux: Italie*, OCDE, París, 1974.
- L'enseignant face à l'innovation*, Rapport général, OCDE, París, 1974.
- Évolution récente du recrutement des enseignants*, OCDE, París, 1974.
- Formation, Recrutement et utilisation des enseignants dans l'enseignant primaire et secondaire*, OCDE, París, 1971.

## SUECIA

La aparente sencillez del sistema educativo sueco y la especial armonía e interrelación entre sus diferentes elementos estructurales hacen muy difícil el análisis de cualquiera de ellos con independencia de los restantes.

En efecto, ninguno de ellos, y, por consiguiente, tampoco el nivel secundario que ahora nos ocupa, muestra su especial sentido y significación si no es examinándolos dentro y a la luz del especial contexto en que están insertos. Las particularidades de la sociedad sueca han marcado el proceso educativo con dos rasgos característicos, innovación continua y operatividad social, que han colocado a Suecia a la cabeza de los movimientos educativos y la han convertido en pionera, en muchos aspectos, del ámbito educativo.

### Innovación continua

El principio de «reforma permanente», comúnmente aceptado y oficialmente mantenido, ha marcado la política educativa sueca durante los últimos treinta y cinco años, esto es, desde 1940, en que el gobierno nombró un comité

escolar, el «comité de encuesta», encargado de presentar un análisis del conjunto del sistema escolar (8). Básicamente, el término «reforma permanente» implica un proceso continuo de evaluación y de renovación. Su objeto es hacer de la innovación un estado permanente. Su fundamento, el propio devenir temporal (9). Los programas y la organización deben, pues, ser constantemente reexaminados para encontrar las mejores soluciones a unos problemas en continua evolución: nuevos conocimientos, métodos de aprendizaje más eficaces, necesidad de mejor utilización de los recursos...

Realmente, el elevado número de reformas y de ideas nuevas aplicadas a la escuela sueca en el curso de los treinta últimos años no puede dejar de impresionar a cualquier observador extranjero. Sobre todo, hoy, cuando en la mayoría de los países se tiene amplia conciencia de las dificultades inherentes a la preparación, aplicación y consolidación de cualquier innovación educativa, por restringida que ésta sea.

El noruego Oddvar Vormeland (10) achaca esta especial flexibilidad del sistema educativo sueco al alto grado de participación conseguido: «... se advierte que las fuerzas más importantes que han sustentado las exigencias de reforma y de evolución del sistema han venido del exterior, esto es, de la población misma y no, como hubiera podido esperarse, de la profesión docente o incluso de la administración escolar». Efectivamente, la concepción sueca de la reforma de la enseñanza no puede comprenderse si no es teniendo en cuenta que el conjunto de los ciudadanos le es favorable y que esto ha provocado el compromiso político de los grandes partidos suecos en la aceptación de los objetivos asignados a la escuela polivalente, que son, de hecho, los objetivos de toda la enseñanza sueca.

A este compromiso político, basado en el consenso popular, para el mantenimiento continuado de un mismo estilo de desarrollo educativo, deben añadirse otros dos elementos que, según Stuart Maclure, en un informe publicado por el CERI en 1971 (11), explican las posibilidades de aplicación y el alto rendimiento de la política de «reforma permanente». Estos son la operatividad alcanzada por su sistema de administración educativa y la alta calidad de sus cuerpos docentes.

El sistema de administración de la educación en Suecia puede caracterizarse por tres notas: alto grado de participación en la definición de objetivos, fuerte centralización de la actividad planificadora y descentralización plena de las actividades de gestión.

Sobre el alto grado de participación en la definición de objetivos, al margen de otra serie de consideraciones que escapan al ámbito de este trabajo, debe mencionarse que gran parte del éxito alcanzado puede atribuirse a la eficaz utilización del procedimiento de *rappports*. En Suecia, aunque la iniciativa legal corresponda al Ministerio de Educación y la aprobación de las leyes

---

(8) Sus orígenes, no obstante, pueden remontarse hasta 1820, fecha en que se decidió que la actividad escolar fuera objeto de encuestas periódicas cada tres años.

(9) «El tiempo no permanece inmóvil. La sociedad y el mundo que nos rodean cambian permanentemente y a un ritmo cada vez más rápido. La escuela no puede permanecer aislada del resto de la colectividad; debe, por el contrario, enseñar a los alumnos a adaptarse a los cambios que se producen, tanto en el mercado del trabajo como en la enseñanza en sí misma. Los jóvenes que van a la escuela hoy formarán la sociedad del mañana. Así, la escuela no debe solamente adaptarse al ritmo de su tiempo, sino que debe, en lo posible, precederle.» Direction National de l'enseignement publique de Suede. «Voici l'école de base», Stockholm, 1971.

(10) OCDE, *Études de cas d'innovation dans l'enseignement. I: au niveau central*, París, 1973.

(11) STUART MACLURE, *Innovation dans l'enseignement: SUEDE*, París. Centre pour la recherche et l'innovation dans l'enseignement (OCDE), 1971.

al Parlamento (*Riksdag*), lo cierto es que esta actividad, cuando afecta a cuestiones de trascendencia para la evolución del sistema educativo, siempre se realiza sobre la base de informes previos elaborados por comisiones *ad hoc* y siguiendo sus orientaciones. Estas comisiones tienen una gran importancia. En ellas, en cada caso, se procura que estén adecuadamente representadas las aspiraciones sociales a través de representantes de los partidos políticos mayoritarios en el parlamento, así como los diversos componentes del sistema educativo (administradores escolares, docentes e investigadores), bien a título de tales o con carácter de expertos.

Por lo que se refiere a la actividad planificadora, está estrechamente controlada por el Gobierno central a través del Ministerio de Educación. El Ministerio realiza directamente la planificación cuantitativa y la planificación cualitativa. Los programas y planes de estudio de cada tipo de escuelas, por ejemplo, son elaborados por los servicios centrales con bastante minuciosidad.

Por último, las actividades típicas de gestión están delegadas en las municipalidades y en las oficinas de enseñanza de los condados, órganos periféricos, estos últimos, de la Administración central.

La *alta calidad de los cuerpos docentes suecos* es el tercer factor favorable al éxito de la política de reforma continua. En todo sistema de enseñanza, el elemento docente, sobre todo el ya en activo, es un factor primordial a tener en cuenta para toda estrategia de innovación. Suecia dispone en tal sentido de una situación excelente, tanto por su nivel de cualificación profesional como por el gran prestigio de que goza en una sociedad que tiene en tan alta estima el valor de la enseñanza.

Su sistema de formación no es una excepción al principio de innovación permanente. Durante los últimos años ha sido sometido a una seria revisión con objeto de acomodarlo a las reformas en curso. Concretamente, sendas comisiones *ad hoc* fueron constituidas en 1960 y 1968 para analizar los sistemas de formación y ofrecer nuevas orientaciones. Sin embargo, ni aun en Suecia se ha conseguido que la evolución de esta formación siga el ritmo de evolución de la escuela.

El sistema seguido de la actualidad, dejando al margen al profesorado de enseñanza superior, es el siguiente:

- Profesorado de los seis primeros cursos de la escuela polivalente: reciben una formación que dura dos años y medio en los colegios pedagógicos.
- Profesorado de los cursos superiores de la escuela polivalente y de la escuela secundaria: diploma universitario y formación pedagógica de un año. Para ciertos puestos de especial relevancia en la escuela secundaria suele exigirse un segundo diploma.

Por lo que se refiere al perfeccionamiento del personal ya en servicio, son muchas las instituciones bajo cuya tutela se realiza. En especial deben citarse el Consejo Nacional de Educación, las administraciones escolares regionales, asociaciones profesionales de profesorado, etc.

De la importancia concedida al «reciclaje» en los últimos tiempos da idea el hecho de que las cantidades destinadas a este concepto han pasado de 1.140.000 coronas suecas en 1960 a 31.620.000 en 1969, año en el que siguieron cursos de una, dos o tres semanas alrededor de 10.000 profesores. A esto

hay que añadir los fondos que dedican las autoridades locales, que en el último año citado se evaluaron en otros 10.000.000 de coronas.

En la actualidad, el contenido de los cursos insiste especialmente en la individualización de la enseñanza, uno de los objetivos esenciales del sistema educativo sueco y que ofrece dificultades para ser conciliado con las medidas tendentes a postergar lo más posible el momento de la selección y diferenciación del alumnado (12).

En el plano cuantitativo, por último, hay que decir que existe una situación de equilibrio entre la oferta y la demanda de personal docente, que ha permitido alcanzar relaciones satisfactorias alumnos-profesores. Según datos proporcionados por la OCDE, en 1971, la relación citada era de 1/15 para la escuela polivalente, y 1/13 en la escuela secundaria. Las proporciones, de hecho, no sobrepasan nunca las clases de 25-30 alumnos. Es evidente que esta proporción facilita enormemente la introducción de los métodos pedagógicos más avanzados y de la tecnología más sofisticada.

### **Operatividad social**

Hemos señalado antes que el comienzo de la historia actual del sistema educativo sueco debe remontarse al año 1940, fecha de la constitución de la comisión de encuesta. Los trabajos de esta comisión se vieron pronto inmersos en un amplio debate nacional. Había acuerdo pleno, a todos los niveles, en considerar que ni la situación educativa preexistente era satisfactoria, ni el sistema que la sustentaba ofrecía posibilidades para hacer frente a la previsible evolución futura. No obstante, no menos amplio era el desacuerdo en lo referente a los fines y objetivos que debían asignarse en lo sucesivo al sistema educativo, y que, por lo tanto, debían presidir y dirigir el desarrollo de sus nuevas estructuras.

Esta polémica, plasmada en recomendaciones contradictorias de diferentes comisiones de expertos, duró hasta 1946, fecha en la que se constituyó una comisión real para el estudio de las modificaciones a introducir en la estructura de la escuela. Al contrario que la comisión de 1940, en su composición predominaba la representación de los diferentes movimientos políticos. La variación cualitativa obtuvo pronto sus frutos. Por encima de las controversias pedagógicas e ideológicas primó el sentido político de orientación hacia el fin social. «La enseñanza era, según la comisión, un dominio demasiado importante para ser exclusivamente confiado a los pedagogos. Contraria a que la enseñanza fuera organizada en función de consideraciones pedagógicas, exigió que el sistema escolar, poderoso agente de acción social, fuera sometida a unos principios sociales esenciales y, en particular, a los de *Igualdad y cooperación social*, de una parte, y, de otra, al de desarrollo de las aptitudes individuales» (13). Este juicio de valor elaborado para la reforma de la enseñanza obligatoria ha presidido posteriormente los trabajos realizados para la reforma de los restantes niveles y modalidades de enseñanza. Debe añadirse que, en ningún caso, lo anteriormente expuesto debe entenderse como un menosprecio de la política educativa sueca hacia la investigación educativa. Todo lo contrario, en pocos países se habrá desarro-

(12) Como se verá más adelante, en el primer ciclo de la enseñanza secundaria, totalmente incorporado a la escuela polivalente de base se han suprimido al comienzo de los años setenta la diferenciación en diversas ramas antes existentes.

(13) STUART MACLURE, *op. cit.*

llado ésta y habrá sido tan utilizada como en Suecia. Quiere decir, únicamente, que la investigación no determina la política, sino que ésta utiliza los logros de aquélla en función y en todo cuanto conviene a la consecución de objetivos políticos sociales previos.

La calificación de operatividad social atribuida al sistema escolar sueco no radica únicamente en la declaración citada, que, aunque elogiada, podía haber quedado, como en muchos otros países, reducida a una simple declaración de principios inoperante. Su valor y verdadero sentido lo adquiere dentro del proceso de planificación. El sistema de planificación en Suecia se apoya en un minucioso, sistemático y coordinado desarrollo de la pirámide de objetivos, claramente definidos y evaluables en todos sus grados, desde su formulación genérica en las grandes leyes hasta su descripción operativa en los planes de estudio de las escuelas (recuérdese que la Administración Central controla la planificación en todos sus estadios). De esta forma se consigue que, efectivamente, las grandes decisiones adoptadas trasciendan y se vean reproducidas y traducidas en la actividad individual de cualquier elemento del sistema.

### **Historia de una reforma**

El proceso de reforma en Suecia se inicia con los trabajos de análisis de situación llevados a cabo por la comisión real de encuesta de 1940 (14). Sobre esta base, la comisión de 1946 elaboró su informe, que, presentado en 1948, contenía las líneas maestras de lo que había de ser la evolución posterior de todo el sistema educativo sueco. Con la introducción de la escuela polivalente se aceptaba básicamente la integración de todas las enseñanzas para un mismo período de edad y la postergación a niveles cada vez superiores de la diferenciación. Se inicia así un proceso que culminará en 1971 con la implantación de un único tipo de centro para la enseñanza secundaria superior.

El modelo elaborado por la «comisión 1946» consistía en una escuela polivalente de nueve años que absorbía los seis años de enseñanza primaria y los tres del primer ciclo de secundaria del sistema anterior. Los seis primeros años eran comunes, el séptimo y octavo ofrecían posibilidades limitadas de elegir libremente ciertas disciplinas, y el noveno curso estaba escindido en varias secciones.

El Riksdag aceptó este modelo únicamente a título experimental. Así, en 1950 adoptó una serie de disposiciones para que se ensayara en algunas colectividades y en ciertos centros aislados. De esta forma, los años cincuenta se caracterizarían por un proceso de experimentación que fue paulatinamente perfeccionando el modelo y extendiendo su área de aplicación hasta llegar a cubrir la mitad del territorio sueco. Una tercera comisión constituida en 1957 fue encargada de evaluar la experiencia y preparar la implantación definitiva de la escuela polivalente. Simultáneamente se decidió que la experimentación cesara en el curso 1961-62, y que la nueva escuela fuera implantada con carácter definitivo en un período de diez años, que se iniciaría en el curso siguiente. A tal fin se reformó el mapa escolar, se elaboró un plan decenal

---

(14) Esta Comisión propuso, como modelo a adoptar, una escuela elemental prolongada, obligatoria, de ocho cursos, de los cuales los cuatro primeros hubieran sido comunes, y los cuatro últimos, diferenciados en acciones. Si bien esta propuesta no prosperó, no cabe duda de que el análisis que la Comisión realizó sobre la situación educativa posibilitó el trabajo de las Comisiones que le sucedieron.

de construcciones escolares y se reorganizó la formación de profesorado. En el curso 1972-73, el proceso de implantación ha quedado culminado, si bien hay que advertir que el modelo inicial ha sido modificado. El plan de estudios aprobado en 1969 (Lgr. 69) ha suprimido la diferenciación en secciones del noveno curso, confiriéndole el mismo carácter que a los ocho anteriores.

El segundo ciclo de la enseñanza secundaria ha seguido lógicamente un proceso paralelo de integración. La reforma se iniciaría en 1953 con la introducción en los centros de enseñanza secundaria superior general (existían entonces otros dos tipos de centros de esta clase: los de enseñanza técnica y los de enseñanza comercial) de una nueva sección, «sección general», junto a las ya existentes (sección de letras y sección de ciencias). Las materias fundamentales de la nueva sección eran las lenguas modernas y las ciencias sociales.

Dos comités, la comisión para el estudio de la enseñanza secundaria superior, constituida en 1960, y la comisión para el estudio de la formación profesional, constituida en 1963, se encargarían de preparar la reforma de las enseñanzas destinadas a los jóvenes de dieciséis a dieciocho años de edad. Fruto de sus trabajos serían una serie de medidas adoptadas a lo largo de los años sesenta, que básicamente pueden resumirse en las siguientes:

- 1962. Resolución por la que se crea la «escuela complementaria» (*Fackskola*). Este tipo de centro, implantado en 1964, impartiría una enseñanza secundaria superior de dos años. Dividida en tres secciones, ciencias sociales, economía y tecnología, su currículo comprendía una fuerte proporción de materias generales, pero con una orientación más funcional y de carácter práctico que los centros de enseñanza general.
- 1964. Reorganización de los centros de enseñanza secundaria general de segundo ciclo («Gimnasia»). Dividido en cinco secciones—letras, ciencias sociales, economía, ciencias naturales y tecnología— los estudios duraban tres años (los alumnos de tecnología podían cursar un cuarto curso) y conferían el acceso a la universidad.
- 1968. Se adopta la resolución de integrar en un solo tipo de centro, *Gymnasieskola*, la *Fackskola*, el «Gimnasia» y las escuelas de formación profesional. Tal medida entraría en vigor a partir del día 1 de julio de 1971. Más adelante examinaremos las características de este tipo de centros.

### **Estructura actual del sistema educativo sueco**

*Educación preescolar.*—La educación preescolar no está aún plenamente incorporada al sistema educativo formal sueco, ya que este tipo de escuelas recibían más la consideración de centros sociales que de centros pedagógicos. En el momento actual, esta actitud está siendo profundamente modificada, hasta el punto de que la educación preescolar ha alcanzado consideración de sector prioritario a efectos de distribución de consignaciones presupuestarias.

*Educación primaria y de primer ciclo de segundo grado.*—Las enseñanzas correspondientes al primer grado tradicional y al primer ciclo de segundo grado están integradas en un único tipo de centro, la «escuela de base», de carácter polivalente, que escolariza a la población comprendida entre los siete y los dieciséis años de edad. Esta escuela, graduada en nueve cursos, cons-

tituye el período de escolaridad obligatoria en Suecia. No existen pruebas de paso intercurros, y su culminación confiere derecho a la obtención de un diploma y al acceso al segundo ciclo de la enseñanza secundaria.

*Segundo ciclo de educación secundaria.*—Desde el curso escolar 1971-72, las enseñanzas correspondientes al segundo ciclo de la enseñanza secundaria están integradas en un único tipo de centro, la «escuela secundaria» (*Gymnasieskola*). Las enseñanzas impartidas por la «gymnasieskola» están fuertemente diversificadas, abarcando hasta un total de 22 secciones, con una duración escolar que oscila, según su naturaleza, entre dos y cuatro cursos. Además de un núcleo central de enseñanzas, todas estas secciones tienen como característica común el proporcionar simultáneamente una preparación para la enseñanza superior y una formación profesional más o menos acentuada, según la especial orientación de cada una de ellas.

*Enseñanza superior.*—A su salida de la escuela secundaria, los jóvenes suecos pueden acceder, con ciertas limitaciones (la enseñanza superior en Suecia tiene un sistema mixto de libre acceso y exámenes selectivos), a una serie de formas de enseñanza de carácter universitario o no universitario: universidades, colegios universitarios, escuelas de formación del profesorado, centros de formación artística, escuelas de enfermeros, etc. La duración de estos estudios oscila, según su naturaleza, de dos a cuatro años.

*Enseñanza para adultos.*—La educación de adultos está considerablemente desarrollada en Suecia. La razón de la importancia que le ha sido conferida está en la toma de conciencia de las diferencias del nivel de conocimientos adquiridos por los distintos grupos de edad debido a la poderosa expansión del sistema en los últimos años. Las formas que adopta son diversas; no obstante, por ser un centro original y típico del sistema sueco, debe citarse la *Follogskola* o escuelas populares destinadas a los adultos que dispensan enseñanza de tipo general.

### *El primer ciclo de enseñanza secundaria*

El primer ciclo de la enseñanza secundaria está totalmente integrado con la antigua enseñanza elemental, constituyendo, conjuntamente con ella, la «escuela de base» o *Grundskola*. La escuela de base es una escuela única y obligatoria que comprende nueve cursos, distribuidos en tres etapas de tres cursos (*Lagstadlet*, *Mellanstadlet* y *Högstadlet*).

En la etapa elemental, las enseñanzas son impartidas por un maestro único. En la media, existe cierta diferenciación del profesorado por materias. En el superior, cada materia es enseñada por un profesor diferente especializado en ella.

El cuadro de actividades de la escuela de base y sus fines esenciales están definidos en el «Lgr. 69», programa oficial en vigor desde el curso 1970-71. La enseñanza es individualizada. No existen exámenes, y sólo en ciertas clases de los cursos superiores se aplica un sistema de notas para sancionar las enseñanzas. Para garantizar el mantenimiento del nivel de calidad deseado y facilitar al profesor el control de su propia actividad se utiliza un sistema de *tests normalizados*.

Para la primera etapa, las materias obligatorias son: sueco, inglés (desde el tercer curso), matemáticas, música, gimnasia, trabajos manuales, conocimientos de religión y geografía regional. En la segunda etapa se añade el

dibujo, y la geografía regional es reemplazada por la instrucción cívica, la historia, la geografía y las ciencias naturales. En la tercera etapa, las ciencias naturales son sustituidas por la biología, la física y la química. La economía doméstica es obligatoria en 8.º y 9.º, y la puericultura, en el 9.º.

La última etapa se diferencia de las anteriores por la posibilidad de elegir entre *cuatro materias optativas* (segunda lengua, economía, arte y técnica). Además, en esta etapa el alumno debe realizar un trabajo personal libremente elegido. Durante cada uno de estos tres años, todos los alumnos *dedican dos horas por semana* al estudio de una materia que les interese particularmente.

Con cierta regularidad se organizan visitas colectivas a centros diversos de trabajo (fábricas, bancos, etc.), y durante el 9.º curso deben realizar un *stage de dos semanas* en alguno de estos centros.

Aunque en la escuela de base el programa aparezca dividido por materias, se utilizan en gran manera los tópicos interdisciplinarios en las dos primeras etapas, y el equipo de trabajo multidisciplinar, en la última etapa. Las tres áreas fundamentales son: la sociedad, la naturaleza y el suco.

### *El segundo ciclo de enseñanza secundaria*

Como se ha dicho anteriormente, los diversos tipos de enseñanzas de este nivel, impartidas antes en tres tipos de centros, están ahora integradas en la «gymnasieskola». La enseñanza ofrecida por este centro está altamente

CUADRO 2

#### SECTORES Y SECCIONES DEL «GYMNASIESKOLA»

SECTORES	Ciencias humanas y Ciencias sociales	Economía	Técnica y ciencias
SECCIONES	<b>Dos cursos</b> Consumo. Consumo y puericultura. Asistente social. Música.	<b>Dos cursos</b> Trabajo de oficinas. Economía.	<b>Dos cursos</b> Textil y confección. Alimentación. Mecánica. Mecánica del automóvil. Maderas. Construcción. Electricidad. Agricultura. Técnica. Técnica de transformación. Silvicultura.
	<b>Tres cursos</b> Letras. Ciencias sociales.	<b>Tres cursos</b> Economía.	<b>Tres cursos</b> Ciencias.
	—	—	<b>Cuatro cursos</b> Técnica.
	Cursos especiales.	Cursos especiales.	Cursos especiales.

diferenciada tanto en su forma como en su contenido, y no es difícil identificar su antiguo centro de procedencia. Con ciertas salvedades, puede afirmarse que la integración ha sido, más que una reforma de contenido, una reestructuración de la organización. Se ha buscado una mejor utilización de los recursos humanos y materiales, y, sobre todo, fiel al espíritu del sistema sueco, una forma de conferir a la formación profesional (sector éste el más modificado) una consideración igual al resto de las enseñanzas de este nivel.

La «gymnasieskola» está subdividida en 23 secciones de dos, tres y cuatro cursos de duración, agrupados en tres sectores: ciencias humanas y ciencias sociales, economía y técnica y ciencias (15). Existen además cursos especiales en cada uno de los sectores.

En general, los cursos de tres y cuatro años proceden del antiguo «Gimnasia». Los cursos de dos años de la primera y segunda sección proceden de la «Fackskola» y siguen predominando en ellos sus aspectos práctico y funcional. Las restantes secciones de dos años proceden de los centros de formación profesional. Este último sector ha experimentado importantes modificaciones con la incorporación de una enseñanza de base de carácter general y un sistema de «módulos» y «familias profesionales», que van introduciendo una progresiva diferenciación según los requerimientos de cada profesión.

En principio, el único requisito requerido para el acceso a cada una de las secciones es el diploma de fin de estudios en la escuela de base. No obstante, anualmente, el Riksdag determina el número de plazas en cada sección. En caso de que el número de candidatos a una sección exceda al de plazas ofrecidas, la selección se realiza sobre las notas obtenidas en la escuela base.

Como en la escuela de base, el plan de estudios para cada una de las secciones es establecido por el Ministerio de Educación. Cada una de ellas tiene *sus materias obligatorias y optativas particulares* (16), pero existe un tronco común para todas constituido por el sueco la gimnasia y la instrucción cívica.

Añadamos, por último, que los exámenes han sido suprimidos y está en estudio la revisión del sistema de notas, que es utilizado en mayor medida que en el nivel inferior. El control de conocimientos se realiza por medio de tests normalizados.

---

(15) El cuadro 2 recoge todas las secciones existentes agrupadas por sectores y años de duración.

(16) Véase *The National Swedish Board of Education: «The integrated upper secondary school. Three schools in one»*. Stockholm, 1971.